



DON EMILIO MONTERROSO CARRILLO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO, (CÓRDOBA)

DECRETO.- *Por el que se declaran dos días de luto oficial en la localidad de Villa del Río (Córdoba), por el fallecimiento de D. Ginés Liébana Velasco.*

El 31 de Diciembre de 2022 a la edad de 101 años, tuvo lugar el fallecimiento de D. Ginés Liébana Velasco, Hijo Adoptivo y Medalla de Oro de la Ciudad de Villa del Río último superviviente y creador del Grupo Cántico que revolucionó la poesía de la posguerra española,

Sublime pintor y escritor, siempre estuvo vinculado a nuestro pueblo con quien fue tremendamente generoso ofreciéndonos y dedicándonos desde su inmensa sabiduría, amor y talento, parte de su obra y conocimientos.

Por todo lo anterior, esta Alcaldía HA RESUELTO:

PRIMERO.- Declarar dos días de luto oficial en la Ciudad de Villa del Río (Córdoba) desde las 8,00 horas del día 3 de enero de 2023 hasta las 8,00 horas del día 5 de Enero de 2023, durante los cuales se arriarán las banderas institucionales que ondeen en el exterior de los edificios públicos municipales, prendiendo en las banderas que ondeen en el interior un crespon negro en señal de luto.

SEGUNDO.- Suspender todos los actos públicos oficiales organizados por el Excmo. Ayuntamiento de Villa del Río durante el tiempo que perdure el luto oficial decretado.

TERCERO.- Mostrar la condolencia, dolor y cariño de la Ciudad de Villa del Río a los familiares de D. Ginés Liébana Velasco.

CUARTO.- Dar traslado de este Decreto a todos los servicios municipales.

QUINTO.- Notificar este Decreto a todos los portavoces municipales.

ANTE MI, EL SECRETARIO GENERAL.
DOY FE

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Juan Luque Ruano

Fdo. Emilio Monterroso Carrillo

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177

Código seguro de verificación (CSV):

80FF 7141 028E 0EC5 641E



80FF7141028E0EC5641E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

DOY FE el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 03-01-2023
Organo resolutor El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 03-01-2023

Num. Resolución:
2023/0000001

Insertado el:
03-01-2023